



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2026-380-APN-SSN#MEC Fecha: 28/08/2026

Visto el EX-2026-49976621-APN-GA#SSN...Y CONSIDERANDO... EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: Conformar el acto constitutivo de la entidad SERVITUR SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS. Autorizar a SERVITUR SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS a operar en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA en la Rama "RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS", con el Plan denominado "SEGURO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DESTINADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS".

Fdo. Guillermo PLATE – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en <https://kronos.ssn.gob.ar/> o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Ramon Luis Conde, a cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 01/09/2026 N° 61750/26 v. 01/09/2026

